

CERTIFICADO

CONSTANZA ANDREA LARRABE CABRERA, Directora Técnica Servicio de Alta Resolutividad (S. A. R.) de Santa Cruz, certifica que el Srta. **MICAELA CACERES FARIAS**, Tecnólogo Médico, ha cumplido las siguientes actividades durante el mes de Mayo de 2024, estipuladas en el convenio a honorarios, las que fueron verificadas por esta jefatura en el registro de control biométrico dispuesto para ello.

| Nombre | Nº horas realizadas | Actividades Realizadas | |
|------------------------|-------------------------------------|------------------------|---|
| | | Mes | Funciones |
| MICAELA CACERES FARIAS | 12 horas 08 minutos NOCTURNAS | Mayo | Velar por el cumplimiento de las Guías y Protocolos de atención y exploración radiológica, en el contexto de sus competencias. Velar por el cumplimiento de la normativa vigente, en materia de radioprotección, tales como el blindaje de las instalaciones, elementos de protección radiológica, señalética correspondiente, luz roja de seguridad, frecuencia de realización de la mantención preventiva de los equipos y sus respectivos registros |

Se extiende el presente certificado para ser enviado a la I. Municipalidad de Santa Cruz, para su revisión, aprobación y autorización de cancelación por las labores prestadas, de la persona antes individualizada, con cargo al convenio SAR.



CONSTANZA LARRABE CABRERA

CONSTANZA LARRABE CABRERA
Directora Técnica S. A. R.

SANTA CRUZ, 05 Junio 2024

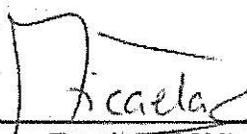
Informe de Prestaciones

YO Mirabela Párces Fasías,
Rut: Tecnólogo Médico, del Servicio de Alta Resolutividad (S. A. R.) de Santa Cruz, informo que he realizado las siguientes actividades durante el mes de Mayo de 2024, estipuladas en el convenio a honorarios suscrito con la I. Municipalidad de Santa Cruz.

Actividades Realizadas:

- Velar por el cumplimiento de las Guías y Protocolos de atención y exploración radiológica, en el contexto de sus competencias.
- Velar por el cumplimiento de la normativa vigente, en materia de radioprotección, tales como el blindaje de las instalaciones, elementos de protección radiológica, señalética correspondiente, luz roja de seguridad, frecuencia de realización de la mantención preventiva de los equipos y sus respectivos registros
- Realizar la recepción del usuario, verificar que los datos de la orden médica coincidan con los del paciente y la sintomatología con el examen solicitado.
- Atención del paciente incluyendo la preparación, indicaciones necesarias para la realización de los exámenes solicitados por el médico tratante.
- Ejecutar exámenes en el área de diagnóstico por imágenes.
- Derivar los resultados de exámenes al médico solicitante.
- Definir prácticas especiales dentro de las cuales se encuentran las exposiciones de niños y embarazadas, aplicables sólo previa indicación médica como Consentimiento Informado que le explique el procedimiento que se le va a practicar y los riesgos que esto conlleva.
- Mantener vigente la licencia de operación de equipos de radiaciones ionizantes.
- Participar en otras labores de gestión encomendadas por la Jefatura.

Se extiende el presente informe para ser enviado a la I. Municipalidad de Santa Cruz.



Tecnólogo Médico SAR

SANTA CRUZ, Mayo 2024